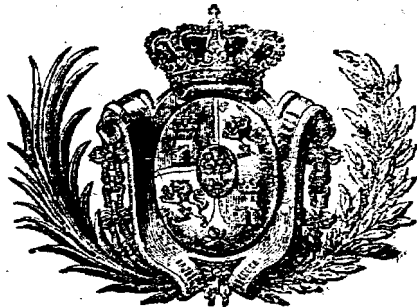


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

AMÉRICA.

Méjico 1.º de Junio.

Continúan los documentos oficiales sobre la última revolucion de la república mejicana, de cuyas resultas fue disuelto el congreso y anuladas las reformas que habia hecho.

Gobierno del Estado libre soberano de Querétaro. Seccion primera.

Excmo. Sr.: Por la nota circular de V. E. de 21 del corriente, me he impuesto en que el Excmo. Sr. presidente de la república ha determinado que ínterin se deroga la ley de 23 de Junio del año próximo pasado, se suspenda la salida de los individuos que debieron emigrar de la república en cumplimiento de dicha ley, y que se les permita estar pacíficos en sus hogares ínterin el poder legislativo resuelve sobre su suerte futura. Sirvase V. E. manifestar al Excmo. Sr. presidente de la república, que en este Estado se dará el debido lleno á una disposicion tan laudable como benéfica. Dios y libertad. Queretaro 21 de Junio de 1834.—Rafael Canalizo.—Excmo. Sr. ministro de Relaciones interiores y exteriores.

Decreto del gobernador del Estado de Méjico contra el vicepresidente.

El ciudadano José María Esquivel, decano del supremo tribunal de justicia, funcionando de gobernador, a todos sus habitantes, sabed:

Que deseando seguir la voluntad de los pueblos en mis disposiciones gubernativas en cuanto tienda á establecer y consolidar en ellos la paz y tranquilidad, y no pudiendo desentenderme de la voz general que unisona en casi toda la república, se expresa terminantemente contra la tiránica conducta que observó en su administracion D. Valentin Gomez Farias, abusando atrevidamente de las facultades que el código sagrado le demarca á un vicepresidente, traspasadas con escándalo en las leyes de reformas eclesiásticas, y las de ostracismo que sancionó y llevó al cabo con perjuicio de muchas beneméritas y honradas familias que fueron envueltas en la desgracia de los desterrados, llevando la horfandad y lágrimas hasta los últimos rincones de nuestra afligida patria; extendiéndose su encono hasta el extremo de alargar su mano sacrilega contra los primeros pastores de la santa Iglesia, cuyos testimonios presentan á nuestros ojos los venerables obispos; y por último, tomando en consideracion la multitud de representaciones que diariamente recibo de los pueblos, y la que últimamente me ha dirigido la guarnicion de esta ciudad, en que claman por el castigo de tamaños crímenes, cometidos á la faz del mundo por tan indigno funcionario, he tenido á bien decretar lo siguiente:

- 1.º No se reconoce en el Estado por vicepresidente de la república á Don Valentin Gomez Farias.
- 2.º Queda sin efecto el decreto que lo declaró ciudadano benemérito del Estado.
- 3.º Se suspende hasta la resolucion del congreso las leyes de ostracismo, y á consecuencia pueden volver al Estado los que salieron de el en fuerza de tales disposiciones.
- 4.º Los desterrados por iguales leyes de otros Estados tienen asilo en el de Méjico.

Por tanto mando se observe, imprima, publique y circule á quienes toque cuidar de su ejecucion. Dado en el Palacio del gobierno del Estado, en Toluca á 8 de Julio de 1834.—José María Esquivel.—J. M. Cora, secretario.

Idem 6 de Julio.

Hoy se ha celebrado en la catedral la solemne funcion del primer dia del tríduo que el cabildo metropolitano ha dispuesto hacer á la Divina Providencia, en accion de gracias por el triunfo que ha obtenido la religion sobre la impiedad. A las nueve y media de la mañana llegó S. E. el presidente de Tacubaya, y hasta la garita salieron á recibirlo el ayuntamiento y multitud del pueblo que vitoreaba á la libertad, á la religion, y mas particularmente al ilustre general Santana. La catedral estaba santuosamente adornada; celebró de pontifical el Ilmo. Sr. Portugal, que despues llevo el Sacramento en la procesion, á la que tambien asistió el Ilmo. Sr. Morales, todas las comunidades y corporaciones: indudablemente nunca la procesion del Corpus ha sido mas solemne y concurrida que la de este dia; los repiques á vuelo en todas las iglesias, las salvas de artilleria, las formaciones militares, y el adorno de la ciudad, particularmente las casas consistoriales, y las calles por donde transitó S. E. á su llegada, hacian un agradable conjunto, notándose por todas partes el orden y el contento. A su regreso para Tacubaya el general presidente, recibió iguales muestras del amor de los mejicanos.

Idem 11.

Nada es tan natural al hombre que se ve hundido en la desgracia ó en medio de algun grave peligro, como el levantar los ojos y las enclavijadas manos al cielo, pidiendo á su Hacedor el socorro que no encuentra en la tierra: de este sentimiento innato dan igual testimonio el salvaje en sus selvas, y el que profesa cualquiera religion: aun el impio filósofo, en una deshecha borrascas, implora al Dios á quien en su bufete ha hecho ostentacion de desconocer, y de burlar. Nada hay tampoco mas justo, racional y lóbrego, que el que el hombre libertado de su desgracia y adiccion, rinda sinceros homenajes, tribute cordiales gracias á la inefable Providencia que le alargó la mano para salvarlo y socorrerlo.

El piadoso pueblo mejicano, que hundido en el abismo de males, y aguardando la consumicion de otros mas horribles, bajo una tiranía democritica insufrible, nos daba, poco hace, testimonio de lo primero, dirigiendo al cielo sus lágrimas y oraciones fervientes, ha comenzado á cumplir el segundo deber de un modo propio de su piedad cristiana, y en todo digno de alabanza, pues obsequiando la excitacion de su venerable prelado, que no fue esta vez sino el interprete de sus deseos, ha solemnizado con edificante magnificencia los actos del tríduo que principió ayer en la santa iglesia catedral, en accion de gracias al Todopoderoso, porque se acordó de sus misericordias y arrojó el azite con que nos castigaba.

A las ocho de la mañana salieron las autoridades y un inmenso pueblo á recibir á la garita de Belen al Excmo. Sr. presidente, que entre vivas y aclamaciones se dirigió á la catedral, que estaba completamente adornada y adornada con todas sus mejores galas y alhajas: celebró la misa el Excmo. e Ilmo. Sr. obispo de Mechoacan D. Juan Cayetano Portugal, con asistencia del Ilmo. Sr. obispo de Sonora, Dr. D. Angel Mariano Morales. El bachiller D. Francisco Andrade pronunció un discurso oratorio analogo al objeto, en el que con bastante propiedad comparó la situacion de los tres jóvenes hebreos, que en medio del imponente aparato de festividades, autoridades, ejercicios y horribles suplicios preparados por ser fieles á su Dios, resistieron obedecer á Nabucodonosor, Rey de Babilonia; y el Señor Omnipotente, en quien pusieron su confianza, mando su angel que los sacara ilesos de las llamas, con la firmeza y piedad de los pastores, clero y pueblo mejicano, que condenados ya tiránicamente por no querer obedecer disposiciones que desaprobaba su conciencia, fueron librados inesperadamente, y restituidos al libre ejercicio de su augusto ministerio los primeros, y al de su tierna piedad el segundo. Concluida la misa se sacó al Divinisimo Señor sacramentado en solemne procesion por las calles de Plateros, S. Jose el Real, Tacuba y Empeadrillo, á la que asistieron todas las comunidades religiosas, cofradías y hermandades, todo el clero secular presidido por el venerable cuerpo de parrocos, todas las autoridades civiles y militares, incorporadas con el ayuntamiento y presididas por el Excmo. Sr. presidente de los Estados-Unidos. La concurrencia del pueblo fue inmensa, así en la santa iglesia catedral como en la carrera de la procesion, y en todos los semblantes se notaba la encantadora mezcla de la magestuosa piedad con la risueña alegría. Los edificios de la ciudad se

adornaron durante el día, y se iluminaron por la noche, según estaba prevenido.

Van á continuar en las demás iglesias de la capital, tríduos solemnes, y en todos se oirá la general exclamacion de *benédito sea el Señor Dios de Israel porque visitó y salvó á su pueblo.* (Censor de Vera Cruz.)

BRASIL.

Rio-Janeiro 12 de Agosto.

El presidente de la diputacion de la segunda Cámara ha dirigido el siguiente discurso al Emperador D. Pedro II al presentarse la ley de reformas:

«La Cámara de Diputados, despues de haber llevado á cabo las reformas de la Constitucion del imperio, nos envia en diputacion solemne cerca de V. M. I. para presentarle el fruto de sus meditaciones y desvelos. Este beneficio, que reclamaban hace mucho tiempo el incremento progresivo de la civilizacion y las necesidades de las provincias, este beneficio, lo ponemos ahora con confianza en las augustas manos de V. M. I.

«Revestida por el libre voto de los electores, del poder especial de terminar la grande obra de la reforma; la Cámara de Diputados, apreciando toda la latitud de sus deberes, y toda su responsabilidad con respecto á la nacion, no se ha mostrado nunca mas fiel á la ley del 12 de Octubre de 1832, que trazaba el círculo de su poder constituyente, ni mas empeñada en obtener de las provincias toda la asistencia necesaria para su nueva existencia política. El interes nacional es en este pais superior á todas las consideraciones particulares.

«Se han examinado y dividido minuciosamente los intereses provinciales, con el fin de evitar eternos conflictos é interminables luchas que podrian ser muy funestas á los intereses del pueblo comprometiendo la paz y la seguridad nacional; la unidad y la energía de accion, elementos indispensables para que el cuerpo social no desmaye y perezca, le quedarán al gobierno general para que pueda desempeñar en beneficio del Estado las numerosas y difíciles obligaciones que pesan sobre su responsabilidad. El principio federal en todas sus consecuencias renueva con una aplicacion difícil estas modificaciones que son el fruto de la meditacion y de la experiencia de las naciones mas civilizadas; con la religiosa observacion de estos principios, no puede menos de adquirir nuevo esplendor la forma del gobierno adoptado por la nacion, y que en las circunstancias mas críticas ha contribuido siempre á conservarlo, á despecho de los esfuerzos de las facciones y de las prerogativas de la corona imperial.

«Esta combinacion, Sr., obra de una nacion organizada por sus representantes, á quienes ha confiado esta comision importante y difícil, ofrece en perspectiva el cuadro de un gobierno que parece no haber sido hasta ahora en Europa mas que una ilusion de algunos políticos, y que nosotros solos hemos realizado en América, esto es, una monarquia rodeada de instituciones populares, que son sin duda los elementos mas sólidos de la seguridad de las monarquias.

«Sr.: La Cámara os suplica que os dignéis decretar la promulgacion de esta ley de reforma, prenda de union entre las provincias, objeto de los deseos y de las esperanzas de la nacion á que presidís, á fin de que su ejecucion pueda probar que la Cámara cumple lo que promete, y que trabaja incesantemente en asegurar la prosperidad nacional.

«Este acto, Sr., en que se hallan unidas las ideas de un deber sagrado al deseo é inclinaciones del Príncipe constitucional que bajo los mas felices auspicios se sentó en el trono de este vasto imperio en la época memorable del 7 de Abril; este acto elevará al augusto nombre de V. M. I. un monumento de eterna gloria, preciosa para los brasileños que os adoran, y para la libertad de todos los pueblos.

«Antonio Paulino, Limpo de Abrug.»

Respuesta de la Regencia.

«La Regencia, en nombre del Emperador D. Pedro, convencida de que las reformas de la Constitucion promulgada por la Cámara de los Diputados, provista de los poderes necesarios, satisfarán á las necesidades de la gran familia brasileña, tributa los mayores elogios al celo, patriotismo y sabiduría que ha desplegado la Cámara en el desempeño de una mision tan árdua y tan importante; y uniéndose de todo corazón á los sentimientos de los dignos representantes, va á decretar la promulgacion de la ley de que dependa indudablemente la union, la felicidad y la futura grandeza del imperio.

«Francisco de Lima é Silva, Joao Braulio, Morise.»

AUSTRIA.

Viena 18 de Octubre.

Al principio de las hostilidades con el Egipto, las fuerzas del ejército turco ascendían á 3000 hombres, divididas en tropas regulares, organizadas y disciplinadas á la europea, y en irregulares, organizadas según el antiguo sistema. El ejército regular consiste actualmente en 5000 hombres de todas armas, y está dividido del modo siguiente: 4 regimientos de la guardia, 1000 hombres; 20 regimientos de línea, 2400; batallones repartidos en las provincias, 1200. Total, 4600 hombres. La caballería se compone de 3 regimientos de la guardia, que hacen 1500 hombres; 2 de línea, 100; en todo 2500 hombres. La artillería de la guardia 300, de línea 1200; en todo 1500; lo que forma un total general de 5000 hombres. El ejército irregular asciende á unos 1700 hombres armados, equipados y vestidos según el método existente antes de las reformas introducidas en Turquía. Este ejército irregular está dividido así: infantería y artillería 1200 hombres; caballería 500. Total general 1700 hombres, que reunidos á los 500 de tropas regulares, hacen subir la fuerza del ejército turco á 2200 hombres. La mayor parte de las tropas de la guardia y del ejército regular hacen el servicio en Constantinopla y en las plazas fuertes del imperio; las irregulares están en las fronteras. Algunos regimientos de estas guarnecen varias fortalezas de lo interior. Dos franceses están encargados en

calidad de gefes de instruccion de dirigir las maniobras, evoluciones y ejercicio de las tropas regulares, tanto de infantería como de caballería.

(Gaceta de Viena.)

Aunque ya estan de vuelta en esta ciudad la corte y la mayor parte de nuestra nobleza y del cuerpo diplomático, se observa que casi todos los negocios estan parados; á lo que contribuye mucho sin duda la tranquilidad, ó mas bien la apatía que reina en el Oriente. Las últimas noticias de Constantinopla carecen totalmente de interes; la peste habia disminuido un poco, sobre todo entre los griegos. Las noticias de la Moldavia y de la Valaquia son muy favorables á la paz: la marcha de los negocios ha mejorado mucho desde el advenimiento de los nuevos hospódares. Todos fijan su atencion en el Occidente, donde la España y el Portugal son teatro de importantísimos sucesos; los movimientos de la bolsa de Paris son tambien en este momento los únicos que influyen sobre nuestro papel, en el cual se observan muy pequeñas variaciones. (G. de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Francfort 25 de Setiembre.

Mañana sin falta saldrá para Berlin el senador Ihm, encargado por la ciudad de Francfort de las negociaciones concernientes á la reunion de esta ciudad á las aduanas prusianas. Mr. Mark, presidente de la Cámara de Comercio; Mr. Meyer, miembro de la misma Cámara, y dos secretarios de la Cancillería, acompañarán á Mr. Ihm. Estos señores han percibido hoy en la Cámara de Rentas los fondos necesarios para su viage, y una residencia de tres meses. Esto es positivo. El público ignora las condiciones bajo las cuales se ha de hacer el tratado; y tampoco se ha traslucido nada sobre el resultado de la nota dirigida al Senado por el ministerio de Inglaterra, relativamente al tratado de comercio concluido en 1832 entre esta potencia y la ciudad libre de Francfort, cuyo plazo no debe espirar hasta dentro de 8 años. Estará dispuesta la Inglaterra á ceder, y anular el tratado existente? No lo sabemos; pero si se ha de juzgar por las muchas visitas que se hacen diariamente el ministro inglés y el burgo-maestre, parecería que las negociaciones sobre este asunto no estan aun terminadas.

BADEN.

Carlsruhe 22 de Octubre.

El matrimonio de S. A. el Príncipe hereditario de Hohenzollern-Sigmaringen con S. A. la Princesa Josefina-Federica-Luisa de Baden se ha celebrado solemnemente ayer á las ocho de la noche, en el palacio del gran Duque, en presencia de S. A. R. el gran Duque de Baden; de todos los miembros de la familia gran-ducal reunidos aqui; de S. A. R. la Princesa Amelia de Suecia; de S. S. A. A. el Príncipe y la Princesa de Hohenzollern-Sigmaringen; del Excmo. el Sr. baron de Ottersfadt, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia, encargado de representar á S. M. el Rey de Prusia en su calidad de gefe de familia de la casa de Hohenzollern, y de toda la corte y de los gefes superiores de las autoridades civiles y militares. La ceremonia religiosa del matrimonio se hizo primero según el rito católico por el Sr. obispo y vicario general Dr. de Vicare, y despues según el rito evangélico por el primer predicador de la corte.

SUIZA.

Berna 23 de Octubre.

El *Allgemeine* (de Berna) publica el siguiente artículo:

«Parecen confirmarse ciertos rumores de que antes no hicimos caso: con motivo de las intenciones y de los principios anunciados por el gobierno de Berna sobre sus relaciones exteriores, y de su correspondencia acerca de las últimas demasías de los obreros, el Sr. conde de Bombelles debe haber declarado al vorort actual:

«Que, en las actuales circunstancias, no queria entrar en ninguna relacion diplomática con Berna, como futuro vorort; que por consiguiente, á fin de que estas no padezcan interrupcion, seria menester que una Dieta extraordinaria estableciese un consejo federal, ó designase otro canton como vorort. Se cree que acaso algunos otros enviados harán comunicaciones semejantes á esta.»

INGLATERRA.

Lóndres 27 de Octubre.

Se estan haciendo investigaciones para averiguar la verdadera causa del fuego que ha destruido las dos Cámaras del Parlamento; pero hasta ahora no aparece ningun dato para probar que este desastre haya provenido de mala intencion. Por el dicho de un testigo pudo inferirse que la noticia del incendio se habia sabido en Birmingham á las diez de la noche del mismo dia en que sucedió; cosa que inducia sospechas graves contra algunos mal intencionados, por ser imposible, supuesta la distancia, que llegase á aquella ciudad la noticia en tan pocas horas; mas parece que ulteriores declaraciones no han confirmado el hecho. Al fin los que quieren misterios en todas las cosas, tendrán que confesar que el origen del fuego no se ha debido á otra cosa que á un accidente casual. (Extracto de los papeles ingleses.)

Hay una grande affluencia de pueblo todos los dias en el lugar donde ocurrió el incendio para contemplar las ruinas del Parlamento, y para llevarse alguna cosa como reliquia. El abuso ha llegado á punto que la autoridad ha dispuesto no se permita que nadie recorra las salas sin licencia por escrito. (Idem.)

FRANCIA.

Paris 29 de Noviembre.

El doctor Bowring ha sido muy bien recibido en el mediodía de Francia, y se muestra muy satisfecho del progreso que hacen los principios favorables á la libertad del comercio. En Marsella tuvo una conferencia de muchas ho-

ras con el consulado, y aceptó un suntuoso convite que le dieron sus individuos. (Galignanis Messenger.)

—Sir Roberto Peel ha llegado á esta capital.

—El Príncipe de Joinville ha llegado á Bruselas.

—Un periódico de Munich anuncia que el duque de Leuchtemberg Hegó pocos dias hace á su principado de Eiebstadt, é inmediatamente salió para Tegernsee á juntarse con la Princesa su madre.

—El primogénito de la familia ducal de Berkenfeld, Guillermo, duque de Baviera, acaba de ceder sus dominios de Banz, en el alto Palatinado, y la renta que le pertenece de 2250 florines, á su nieto el duque Maximiliano de Baviera, cuñado del Rey, reservándose para sí 1800 florines.

—Una carta de Revel de 30 de Setiembre dice lo que sigue: Segun noticias de S. Petersburgo, en aquella capital se hablaba mucho del general Benkendorf, edecan del Emperador, que tantos servicios hizo á su amo á principios de su reinado. Hasta aqui habia acompañado al Emperador en todos sus viages; pero no lo ha hecho en el de Moskou, y se dice que su desgracia proviene de las reflexiones moderadas y juiciosas que ha hecho sobre ciertos personajes que rodean el trono; añaden que el partido nacional, del cual Mr. de Tehernitchest es distinguido miembro, empieza á levantar cabeza, y que por su conducta recuerda el período que precedió á la campaña concluida con la batalla de Austerlitz. Habiéndose conseguido la caída del general Benkendorf, es probable que las otras pretensiones de este partido sean atendidas. La Rusia, en lugar de pensar en una agresion contra la cuádrupla alianza, está ocupada en mejorar su hacienda, que no se halla en un estado próspero. El tesoro nada saca de Polonia, pues el producto de los bienes confiscados casi todo se invierte en gastos de administracion.

Las pinturas y estatuas enviadas á S. Petersburgo de Dereczyn, residencia del Príncipe Eustaquio Sapieha, han sido distribuidas entre los diferentes palacios Reales. La estatua de Orfeo de Canova es ahora uno de los principales ornamentos de la Hermita. El Emperador ha regalado algunos de los magníficos vasos de pórfido á su cuñado el Príncipe heredero de Prusia.

—Escriben de Quito con fecha 12 de Abril que Mr. Buchet Martigny, encargado de Negocios de Francia cerca de la república de Bolivia, tiene poderes para negociar un tratado entre esta república y la Francia, y que al efecto ha firmado ya un convenio preliminar, que segun se espera, será aprobado por aquel gobierno.

—Un buque ingles llegado últimamente á Palermo de Trípoli de Siria da los siguientes pormenores sobre la insurreccion contra Mehemet-Ali. Los disturbios de Siria estan lejos de su fin: la autoridad de Mehemet-Ali no se reconoce sino en algunas pocas ciudades fortificadas que se sostienen todavía contra los rebeldes del pais. Los drusos del Monte Libano estan sobre las armas; y su incomparable caballería se derrama como un torrente por toda la Siria, de modo que será probable que obliguen á Ibrahim-bajá á capitular. Esta insurreccion, que tan difícilmente podrá ser reprimida, ha nacido de varias causas: Ibrahim por su conducta libre y cruel ha apurado la paciencia del pueblo, y es imposible describir los excesos de este Príncipe tan desemejante á su padre. Prescindiendo de otras demasias, su mesa siempre está provista de vinos de Francia, particularmente de Champagne, y tras copiosas libaciones es cuando dicta medidas despóticas, y las enormes sacas de hombres y de dinero.

La segunda causa de la insurreccion es puramente política, y tiene su origen en la alianza de la Rusia y la Puerta. No hay una sola casa de comercio francesa ó inglesa en Trípoli ó Alepo que no sepa que la Rusia desea el levantamiento de Siria para romper de este modo el último tratado hecho bajo la influencia de Francia é Inglaterra entre la Puerta y el bajá, de cuyas resultas fue cedida la Siria á Mehemet-Ali. El gabinete de S. Petersburgo no mira con buenos ojos que el Egipto se haya aliado con la Inglaterra y la Francia; y por otra parte Mehemet-Ali, si sobreviene una lucha, no dejará á su hijo expuesto al odio de los sirios, para lo cual tiene preparados hombres y escuadras, y está resuelto á asegurar su conquista á toda costa. Al mismo tiempo se estan haciendo armamentos en los Dardanelos, y es cierto que la escuadra otomana se hará á la vela mientras el ejército de tierra marchará por la Turquía asiática. De todo esto pueden nacer grandes conflictos entre las grandes Potencias, y es general la opinion en Oriente que las disputas de Europa se decidirán en las llanuras de Siria.

ESPAÑA.

Madrid 11 de Noviembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Los del día 7, que hasta ahora han llegado del comandante militar de Logroño y del capitán general de Castilla la Vieja, refiriéndose á otro del brigadier D. Narciso Lopez, jefe de la division de la ribera de Navarra, manifiestan que dicho gefe fue atacado por 59 facciosos de infanteria y 250 de caballería en el pueblo de Sesma el día 5 á las dos de la tarde, en cuyo pueblo se defendió vigorosamente (á pesar de la corta fuerza de infanteria que tenia á sus órdenes) por tiempo de dos horas y media, dejando al enemigo bien escarmentado de su atrevimiento, y quedando el expresado brigadier muy satisfecho de la conducta de su tropa. Zumalacarrgui se retiró hácia la Solana, dirigiéndose desde este punto á Santa Cruz de Campezu.

La division del general Córdoba, que despues de haber arrollado un batallion de facciosos en Echarrí, pasó por Vitoria para reunir mayores fuerzas, se dirigió á Peñacerrada, y entró en Logroño con 79 hombres, al mismo tiempo que lo verificaba el general Manso con una columna el 7 por la tarde.

El citado general Córdoba va decidido á cumplir la órden dada por el general Mina de perseguir á Zumalacarrgui constantemente, quedando por consecuencia de estos movimientos aseguradas ambas orillas del Ebro por fuerzas muy superiores.

En Logroño se han presentado algunos desertores alaveses con sus armas, y anuncian haberlo verificado varios navarros hácia Pamplona.

El teniente coronel de artillería D. Narciso Clavería atacó el día 8 algunos facciosos á caballo que habian dormido en el pueblo de Villamayor, matando uno y cogiendo tres mas, sin pérdida alguna por su parte.

El comandante militar de Bilbao con fecha del día 4 manifiesta que continuando hácia Guernica las columnas del general Espartero y brigadier Iriarte en persecucion de los facciosos batidos en Arratia, tuvo noticia del expresado general de que le esperaban en un bosque por donde debian pasar nuestras tropas; le mandó dar fuego, y de sus resultas huyeron abandonando á Guernica el Pretendiente, la junta rebelde, Eñaso y todos los facciosos.

El mismo da parte de que el comandante de la trincadura Cristina Don Juan Manuel de Ondarza apresó el día 30 de Octubre 15 lanchas trañeras y chalanas que habian salido al mar del puerto de Motrico, punto ocupado por los facciosos, y las condujo al puerto de Lequeitio con todas sus tripulaciones en número de 96 hombres.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE HUESCA.

Parte sanitario de 3 de Noviembre.

Pueblos.	Dias.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Fraga.....	26 á 29 Octubre.	20	8	2
Sena.....	Idem.....	No consta.	3	No consta.
Baliovar.....	19 á 26 idem...	90	38	2
Villanueva de Sigena.....	19 á 28 idem...	9	8	1
Castejon de Moñegros.....	26 á 28 idem...	63	45	1

Nota. En lo restante de la provincia, inclusa la capital, se gozaba de buena salud.

PROVINCIA DE JAEN.

Dice su gobernador civil en oficio de 1.º del corriente que desde 27 á 30 del mes anterior curaron en Porcuna 29 personas, y fallecieron 23: en los demas pueblos de la provincia no ocurria novedad.

PROVINCIA DE LEON.

Con fecha 2 del corriente avisa su gobernador civil que aquella capital y los pueblos de su provincia continuaban en el estado mas satisfactorio.

PROVINCIA DE MADRID.

Desde 30 de Octubre á 2 del actual, ambos inclusive, fueron invadidas 4 personas en Tielmes, murió una, curaron 4, y quedaban otras 4 enfermas.

PROVINCIA DE MURCIA.

Segun partes de 4 del presente, se habian manifestado otra vez algunos casos de cólera en la capital y en algunos pueblos de esta provincia.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Manifiesta su gobernador civil en oficio de 1.º del actual, que en aquella capital y su Real hospital disminuia considerablemente la enfermedad, pues desde 30 de Octubre último al dia de la fecha, ambos inclusive, habian perecido en el primer punto 16 personas, y una en el segundo, quedando convalecientes 229 en aquel, y 55 en este: en las aldeas y caserios continuaban presentándose casos de cólera, pero sin generalizarse la invasion.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Resulta del parte remitido por el gobernador civil de esta provincia con fecha 5 del corriente, que el cólera iba desapareciendo de la mayor parte de los 8 pueblos que en la misma provincia sufrían dicha plaga.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Parte sanitario de 5 de Noviembre.

Pueblos.	Dias.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Bernardos.....	18 á 24 Oct....	10	9	1
Nava de la Asuncion.....	17 á 27 id....	49	36	13
Segovia.....	13	13	00

Nota. En Estebanvela y Francos existen algunos enfermos, aunque de poca gravedad.

PROVINCIA DE SEVILLA.

El día 1.º del presente no había ocurrido invasión ni fallecimiento en la capital de esta provincia, y solo existían 4 enfermos con síntomas sospechosos.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Avisa su gobernador civil con fecha 31 del mes próximo pasado, que en Cherta, Gandesa y Perelló se había restablecido completamente la salud pública: que en otros pueblos que habían sido invadidos apenas existían enfermos, y que el estado de los demás resultaba del siguiente

Parte sanitario.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Alcanar.....	26 á 29 Octubre.	23	8	5
Cenia.....	14 á 26 id.....	37	23	11
Fatarella.....	23 Set. á 26 Oct.	34	30	00
Tortosa.....	27 á 28 id.....	14	4	00
Ulldecona.....	25 á 28 id.....	95	14	16

Nota. Los enfermos que existían en Tortosa eran de las habitaciones extramuros de dicha ciudad.

PROVINCIA DE TERUEL.

En 31 de Octubre último había desaparecido enteramente la enfermedad que se padecía en la capital de esta provincia: en los otros 38 pueblos de la misma que sufrían igual calamidad seguía esta su período descendente.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Dice su gobernador civil que en los días 2, 3 y 4 del actual perecieron en la capital de esta provincia 8 personas, curaron 12, fueron invadidas 12, y quedaban 20 enfermas: en el hospital de coléricos solo existían 12 enfermos, incluso los convalecientes: en los pueblos de los partidos de Alcira y Murviedro iban disminuyendo los efectos del cólera.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Resulta del parte que con fecha 4 del corriente da su gobernador civil, que en los tres primeros días de dicho mes fallecieron en aquella capital dos personas, curaron 12, fueron invadidas 4 y quedaban dos enfermas; que la enfermedad había cesado enteramente en Daroca y Ateca, continuando con mucha benignidad en estos siete pueblos.

ISLAS BALEARES.

Manifiesta su gobernador civil con fecha 25 del mes último, que en Mahon y Villacarlos seguía el cólera con bastante benignidad, sin haber penetrado en ninguna otra población de dicha isla. El día 1.º del citado mes ascendía á 226 el número de enfermos; y desde entonces hasta el día 13 del mismo habían ocurrido 75 casos, curando 23, muriendo 43, y hallándose 46 en convalecencia.

VARIEDADES.

Idea de las cargas de la Irlanda, y estado moral y religioso de este país.

La suerte de toda la Gran-Bretaña depende en el día de la cuestión irlandesa. No nos pondremos ahora á discutir las numerosas dificultades que contiene esta cuestión; pero presentaremos á nuestros lectores algunos datos numéricos que les probarán mejor que los mas sólidos argumentos la necesidad de una pronta reforma en Irlanda.

Habia en este país en 1831 7.761,401 habitantes; en el día puede evaluarse la población en 8 millones, de los cuales son protestantes 1.500, y católicos 6.500. Entre los protestantes no hay mas que 600 que pertenezcan á la Iglesia anglicana; los demás, en número de 900, son presbiterianos, metodistas ó miembros de las diferentes denominaciones, y pagan sus sacerdotes y los gastos de su culto. De modo que los católicos y los disidentes irlandeses, que forman un total de 7 millones de almas, sostienen ellos solos los establecimientos religiosos.

Examinemos ahora lo que pagan por él un catorceavo de la población por los 600 anglicanos. La Iglesia anglicana de Irlanda percibe en diezmos, censos, arriendos &c. &c. una renta de 937,456 lib. est. (937,456,000 rs. vn.); por consiguiente cada anglicano de la Irlanda cuesta cerca de 160 rs. por año para los gastos de su culto, y no paga mas que 12 rs.: el resto de la suma lo pagan los otros habitantes que no se aprovechan de las instrucciones de la Iglesia anglicana.

Y no es esto todo. Las escuelas exclusivamente dirigidas en el espíritu del anglicanismo, y á que solo asisten los muchachos que pertenecen á esta comunión ocasionan un gasto anual de 1.378,369 lib. est. (1,378,369,000 rs. vn.).

En fin, para sostener los monstruosos privilegios del anglicanismo se ve precisado el gobierno á sostener en Irlanda un ejército de 16 á 24,000 hombres, es decir, la cuarta parte de todas las tropas pagadas por el tesoro del imperio británico en el mundo entero. Los gastos anuales del ejército en Irlanda son de 1,025,621 lib. est. (1,025,621,000 rs. vn.).

Recapitulemos:

Gastos de culto.....	93.745,600 rs.
Escuelas anglicanas.....	137.836,908
Ejército de Irlanda.....	102.562,100
Total.....	334.144,608

De modo que los 600 anglicanos de la Irlanda cuestan á la nación para los gastos de su culto, directa ó indirectamente, la enorme suma de 334.144,608 rs., sin contar en esta evaluación todos los gastos de justicia que acarrea el inmenso número de procesos que se ocasionan de los privilegios del anglicanismo.

En Francia los cultos cuestan 136 millones de rs. para una población de 33 millones de almas, lo cual no llega á 4 rs. por cabeza. En Irlanda los gastos directos é indirectos del culto anglicano ascienden, por cabeza, á mas de 556 rs. Si cada comunión religiosa costase en Francia otro tanto, los gastos del culto para 33 millones de almas ascenderían á la suma fabulosa de 16 millares de millones 2377.953,440 rs. por año.

¿Quién se admirará, después de esto, de ver á la Irlanda vegetar en un estado inmediato á la barbarie? No nos alocinemos; la suerte del pueblo de este desgraciado país es apenas algo mejor que la de los salvajes: hay en Irlanda sin duda hermosas y magníficas ciudades, como Dublin por ejemplo, que brillan con todo el esplendor de las bellas artes, del lujo, de la civilización; hay sin duda en Irlanda soberbios palacios, suntuosos parques, quintas deliciosas, colegios, sociedades literarias, en una palabra, todos los primores de la vida social del siglo XIX. Pero debe inferirse de aquí que la Irlanda está civilizada? No.

Quien pase por Irlanda, y se mezcle con el pueblo, hallará una raza miserable, degradada, envilecida, cubierta de harapos, arrastrando una existencia meramente animal, reducida al mas pobre sustento, y entregada á todos los vicios de la ignorancia y de la superstición. No existe seguramente ningún país en el mundo, en que se toquen tanto como en Irlanda los dos extremos de la civilización y de la barbarie.

El pueblo irlandés no es responsable de su degradación: la historia prueba, y nadie lo ignora, que existen en el carácter de este pueblo muchos elementos de nobleza y de generosidad. Pero el yugo impuesto á la Irlanda, los odiosos privilegios de la iglesia anglicana, y los medios que se emplean para sostenerlos, han comprimido la civilización en sus mas estrechos límites. No existe en la naturaleza humana la facultad de mejorarse bajo la influencia de semejante estado de cosas. La arbitrariedad, la injusticia y la tiranía despliegan las pasiones mas malas, y precipitan á un pueblo en atroces excesos. El irlandés, aunque ignorante, sabe muy bien que tiene el derecho de seguir su propia religion, y que no hay en el mundo ningún poder capaz de obligarle legalmente á adoptar ni á pagar ninguna otra.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100, 61½, 62 y 62½ á varias fs. ó vol.: 63 á 60 d. f. ó vol., á prima de 1½ p. 100.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100, 53 y 53½ al contado: 54½, 53½, 54½, 54, 53½, 55, 54½ y 55 á varias fs. ó vol.
 Vales Reales no consolidados, 20 y 19½ al contado: 20, ½, ½, 21 y 20½ á varias fs. vol. y firme.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 19½ al contado: 20½ á 60 d. f. ó vol.
 Id. sin interés: 11½, ½, ½ y 11½ al contado: 11½, 12, ½, 11½, ½, 12, ½ y 11½ á varias fs. ó vol.: 11½, á 36 d. f. ó vol., á prima de ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-5 á 6.	Cádiz, 1½ b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ b.	Coruña, ½ d.	Valencia, ½ id.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pa. fs., ½ id.	Granada, id. id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pa. fs., ½ id.	Málaga, ½ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 días, 38½ á ½.	Bilbao, par.	Santander, 1½ id.	
		Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la Colección de estampas, arreglada á la nueva edición de la Biblia, traducida por el Ilmo. Sr. Amat, pueden recoger las correspondientes al tomo 3.º del antiguo Testamento, que acaba de publicarse en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro, calle de Puencarral, núm. 6, donde únicamente continúa abierta la suscripción al respecto de 2 rs. cada estampa.
 —Los suscriptores a la obra *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon*, escrita en ingles por Washington Irving, y traducida al castellano por D. Jose Garcia de Villalta, pueden acudir á las librerías en que estén suscritos, y se les entregará el tomo 4.º y último de la obra.
 —Elementos de la ciencia de Hacienda, por D. José Canga Argüelles. Un tomo en 4.º á 15 rs. en Madrid, librería de Viana, y en las provincias á 16 rs. en rústica.
 —Historia de la conquista de Méjico, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Un tomo grueso en 8.º Se vende en Madrid en la librería de Viana á 24 rs. en rústica y 28 en pasta. En las provincias, en las librerías siguientes á 30 rs. en pasta: Badajoz; Carrillo; Barcelona, Gaspar; Barbastro, Láita; Bilbao, Carca; Búrgos, Villanueva; Cadiz, Castillo; Córdoba, Bernard; Cuenca, Feijoo; Granada, Sanz; Jaen, Cerceda; Jerez, Bueno; Leon, Delgado; Lugo; Baffer; Málaga, Carreras; Murcia, Benedicto; Oviedo, Longoria; Palma (Mallorca), Guaps; Plasencia, Pis; Reus, Roca; Salamanca, Blanco; Santander, Martínez; Sevilla, Hidalgo; Tarragona, Berdeguer; Toledo, Hernandez; Tortosa, Ferreres; Valencia, Cabrerizo; Valladolid, Rodriguez; Vitoria, Barrios; Zaragoza, Yagüe.
 —Elementos de patología veterinaria general y especial, por Alseño, primer catedrático de la Real escuela de veterinaria, y socio numerario de la Real academia de ciencias naturales de esta corte. En estos elementos, que de orden de S. M. se han de seguir en la enseñanza de los alumnos que se dedican al estudio del conocimiento y curación de los animales domésticos, ha procurado el autor reunir todo cuanto hasta el día se ha adelantado en la materia, no solo con el objeto indicado, sino tambien con el de que puedan ser útiles é instructivos á toda persona que quiera conocer el estado enfermo de los animales, y los medios de remediar sus dolencias. Dos tomos en 8.º á 35 rs. en rústica y 40 en pasta; el primero está ya de venta en la librería de Sanz, y el segundo en prensa.